

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Convocatoria para la enajenación mediante subasta de bien inmueble patrimonial.

Aprobado por Decreto de Alcaldía-Presidencia número 889/2016, el expediente de enajenación del bien inmueble patrimonial, se dispone la apertura del procedimiento de selección del adjudicatario con sujeción a las cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y de prescripciones técnicas, aprobado con fecha 10 de noviembre de 2016. Y de conformidad con el mismo se realiza la siguiente convocatoria:

1.-Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

2.-Objeto del contrato. Descripción del bien inmueble:

- Situación: Avenida de la Constitución, número 30.

- Superficie a enajenar: 5.570,00 m², que resultan de la segregación de la finca matriz (referencia 4322609WJ0642S0001UP), inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan 2, Finca: 20244.

Linderos:

* Norte: 4322608WJ0642S0001ZP.

* Sur: Resto de finca matriz.

* Este: calle Santa Ana.

* Oeste: 4322604WJ0642S0001IP; 4322613WJ0642S0001HP 4322612WJ0642S0001UP.

- Cargas o gravámenes: La finca a enajenar se encuentra libre de cargas y gravámenes

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación.

4.-Precio: 501.300,00 euros mejorable al alza, I.V.A. y demás impuestos excluidos.

5.-Garantías.

Se establece (Provisional: No. Definitiva: 5% del presupuesto del contrato).

6.-Obtención de documentación e información pliego de condiciones:

En las oficinas municipales, Secretaria General sitas en: Plaza España número 1. Pedro Muñoz. Teléfono: 926 586000. Fax: 926 586798. Página web: www.pedro-munoz.com.

7.-Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

2. Domicilio: Plaza de España, número 1

3. Localidad y código postal: Pedro Muñoz-13620.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

8.-Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad y código postal: Pedro Muñoz-13620.

d) Fecha: Se anunciará en el Perfil del Contratante y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Pedro Muñoz, a 14 de noviembre de 2016.-El Alcalde, José Juan Fernández Zarco.

Anuncio número 4195

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>